

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with values in h. m. and centímetros/metros.

EL ATLANTICO.

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas) and Trimestre. Includes a small table for Puntos de venta en la población.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Boó, espárragos en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 300 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, 600 de 3.ª próximamente a los precios siguientes.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Buella, 29 y Heliosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin osasco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arco de Botín).

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO SAENZ, Hernán-Cortés, 2, principal. En este establecimiento siguen puestas a la venta las dos mejores tinturas para el cabello y la barba.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios, ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.ª 45 60a33 PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde el lunes 21 del corriente se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al cuarto trimestre del año de 1888 de los títulos amortizables de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, depositados en la Caja de este Establecimiento, ó en garantía de operaciones por el orden siguiente:

Lunes 21.—Garantías de operaciones, cuentas corrientes de efectos, fianzas, depósitos intransmisibles, necesarios, judiciales y transmisibles, resguardos números 3.506 a 5.500.

Martes 22.—Depósitos transmisibles, resguardos números 5.501 a 7.400. Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda, los talones de facturas de cupones de 4 por 100 interior, presentados en esta Delegación de Hacienda, desde el miércoles 20 se pagarán por la Caja de esta dependencia hasta la factura número 36 inclusive.

Santander 19 de enero de 1889.—Por el Secretario, José M.ª G. de la Torre.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Asuntos del día.

Verificóse anoche la elección de un académico de la Española y resultó elegido por 14 votos el señor Comellerán, obteniendo 10 el señor Pérez Galdós.

La prensa toda ejerza su indignación. Un periódico ha puesto de epígrafe a la noticia «El crimen de anoche», otro «El escándalo de la Academia»; ságuenle la nombra «Elección del día de San Antón», y todos, en fin, excepto los conservadores, protestan contra la que llaman imposición del señor Cánovas.

Anoche tuvo que sacar el Cristo el señor Cánovas, pues iban a votar a Pérez Galdós el conde de Cheste y el de Casa Valencia, con lo cual hubiera resultado empate; pero no tuvieron la energía y la independencia del señor Menéndez Pelayo, iniciador de la candidatura de Pérez Galdós; ni del venerable marqués de Molins, ni del señor don Manuel Silveira, que dieron su voto al ilustre autor de Episodios nacionales.

La opinión pública se ha puesto del lado del señor Pérez Galdós, y buena prueba de ello es lo que dicen todos los periódicos y los centenares de telegramas que ha recibido

de todas las provincias donde el telégrafo comunicó el resultado de la elección.

Esto y las cuestiones de la Diputación provincial de Madrid son los asuntos que principalmente se comentan a primera hora. Esto de la Diputación cada vez se entienda más y al fin me parece que van a salir a la superficie todos los trapos sucios que desde tiempo inmemorial se han ido amontonando en la primera Diputación de España.

Sagasta, digan lo que quieran los periódicos, no está ni con unos ni con otros, ni quiere estarlo, aunque haya dado la razón en algunos puntos a los anti-sardalistas y en otros a Sardoal. Este ha anunciado hoy una interpelación en el Senado; mostrándose por cierto muy arrogante y tratando con marcado desdén al ministro de la Gobernación que quiso contestarla.

Estas manifestaciones del señor marqués, que más detalladamente verán en el extracto de la sesión, han sido muy comentadas en el Congreso, donde a última hora se presentó y las sostuvo ante todos los que allí había y que le hicieron objeto de su curiosidad. En aquellos momentos se discutía en el salón de sesiones la ruidosa cuestión Mora, resucitada ahora por el señor Lastres para cumplir los deseos del señor Cánovas, que de esta y de otros asuntos espera sacar partido contra el señor Moret, en venganza de las silbas que recibió en Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Mañana se defenderá el señor Moret. No sé si antes ó después defenderá el señor Villalba Hervás su proposición de amistad a la prensa; pero se discutirá porque el Gobierno no está dispuesto a concederla: cuando más concederá un indulto no del todo amplio.

Asamblea de la Liga Agraria. Cuarta sesión.

El anuncio de que usaría el señor Romero Robledo de la palabra, tenía muy excitada la curiosidad de los representantes de provincias.

A la una y media se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Bayo, que preside, ruega a los oradores que sean muy breves y concisos. El señor marqués de Dilla insiste en la necesidad de pedir la rebaja de los impuestos y se extiende en apreciaciones relacionadas con la forma en que se hacen las elecciones.

Se promueve un ligero incidente, porque varios señores desean usar de la palabra y otros reclaman que se respeten las indicaciones de la presidencia. El señor Pitarque se ocupa de la crisis agrícola, y dice que ni una ni dos buenas cosechas pueden remediarla. Ataca las teorías libre-cambistas.

Después de llamar el presidente tres veces al orden al orador, éste abandona la tribuna. El señor Ibarra alude a las palabras del señor Romero Robledo pronunciadas en Barcelona. Expone algunas opiniones en contra de las sostenidas por los hombres más importantes de la escuela libre-cambista.

El presidente concede la palabra al señor Romero Robledo, y se escuchan aplausos y reclamaciones. El señor Romero Robledo empieza diciendo que si alguno no está conforme con que hablé se retirará de la tribuna. Asiste a la Asamblea porque le han mandado varias sucursales su representación. Dice que no pertenece a la Liga, y que las reiteradas alusiones de que fué objeto son la causa de que hablé. El cumplir un deber de cortesía le tiene en el local; pero sin que esto le obligue a hacer suyos ciertos acuerdos.

Afirma que ha escuchado con desagrado las censuras que se han dirigido a los hombres políticos, y recuerda a este propósito que la Junta directiva de la Liga se compone de eminencias de la política. Afirmo que nada puede él prometerse de la Liga, pero mucho podía ésta esperar de su personalidad. Esto promueve fuertes aplausos y protestas, que calma la presidencia después de algunos momentos.

Recuerda que es hijo de labradores, y hace varios párrafos elocuentes que son aplaudidos. Asegura que en todas partes ha sostenido las ideas proteccionistas. La Liga y su partido persiguen los mismos ideales, pero sin necesidad de adquirir ciertos compromisos.

El señor Romero Robledo se ha expresado con gran independencia y facilidad de palabra, a pesar de las preveniciones que por algunos miembros de la Asamblea se revelaron desde los primeros momentos. El señor García Paredes se ocupa de al-

gunos artículos del Código civil, que se relacionan especialmente con los contratos que con más frecuencia celebran los labradores.

El señor Guzmán se ocupa de elecciones. Dice que poco ó ningún fruto se promete alcanzar de su viaje a Madrid. Expone algunas indicaciones referentes a la reforma de las cartillas evaluatorias.

Se promueve un ligero tumulto, porque algunos señores piden que se lean las proposiciones. La presidencia da explicaciones, y afirma que, por exceso de tolerancia, se tratan ciertas cosas. Uno de los representantes insiste en que se lea una proposición, y se repite el tumulto. Se escuchan voces de ¡basta! ¡basta! Por fin se logra hacer silencio.

Al terminar el señor presidente, unos piden la palabra y otros se la toman. El señor García Crespo sube a la tribuna y dice que no son las Cortes las que deben dar el crédito agrícola, sino los mismos labradores.

El señor Bonillos dice algunas palabras para pedir modificaciones en los procedimientos de recaudación de contribuciones. Un representante de la Liga Agraria de Palencia pronuncia algunas palabras para ensalzar los fines que ha de cumplir la Asamblea. Dice que en su provincia no tiene prosélitos la escuela libre-cambista.

El señor Gamazo, que preside, dice que aun quedan 16 oradores que tienen pedida la palabra, y teniendo en cuenta que sólo resta una hora de sesión, pide un voto de confianza para decidir lo que ha de hacerse. Por unanimidad se aprueba lo propuesto por la presidencia.

El señor Muro ocupa la tribuna, y es saludado con una salva de aplausos. Empieza diciendo que tan buena acogida no se dispensa a su persona, sino a las ideas que con tanto entusiasmo defiende. Opina que los representantes del país están en la obligación moral de justificar su conducta ante sus electores. Dice que habla como representante de algunas sucursales de la Liga.

Recuerda que al organizarse la Liga en las esferas oficiales, predominaban las ideas libre-cambistas, y afirma que deberes de patriotismo obligaban a todos a hacer entender al Gobierno los verdaderos derroteros que debía seguir. No cree que los diputados de la Liga puedan hacer todo lo que algunos piden. Sostiene que la Liga ha contribuido a formar opinión y anuncia para el porvenir muchos triunfos.

Hace constar que ha roto todos sus compromisos políticos en lo que a las cuestiones económicas se refiere. (Aplausos.) Ratifica sus aspiraciones políticas. Promete no olvidar nunca las aspiraciones reveladas en las sesiones de la Asamblea. Al bajar de la tribuna el señor Muro se escuchan nutridos aplausos.

El señor Gamazo dice que habla desde la presidencia por delegación del señor Bayo; pero que si esto no sucediera, él do todas suertes lo hubiera hecho por deberes muy sagrados. Se muestra en un todo de acuerdo con las manifestaciones del señor Muro.

Saluda a todos los representantes de provincias y les dá las gracias por su concurso, que representa no pocos sacrificios. Deja al porvenir el hacer justicia a la Memoria que publicó la Liga Agraria, y dedica frases encomiásticas al principal autor de aquel trabajo, señor Toca.

Afirma que la tarea emprendida por la Liga, a pesar de lo que algunos dicen, no sólo es provechosa, sino necesaria. Ratifica las demandas hechas en diferentes ocasiones por la Liga, y con gran energía pide la nivelación del presupuesto, como único medio de evitar graves conflictos. Reclama el impuesto sobre la renta. Todos estos párrafos son aplaudidos con entusiasmo.

Se ocupa de la emigración. Protección a las clases productoras solicita, porque ellas son las que han de sostener los cimientos sociales. Se ratifica en todas sus declaraciones y compromisos, pero entendiéndolos que no se proponía abandonar sus ideales políticos. Protesta de que nadie pueda creer que está dispuesto a tolerar dictaduras de ninguna clase.

Señala como el mal más profundo que puede aquejar a la Liga la división, y que predominen tendencias levantistas. Combate las aspiraciones del dominio local. Aconseja una tregua en las luchas políticas locales. Indica los males que trae la indiferencia en los días de elecciones y aconseja la unión para la lucha.

Dice que la junta examinará todos los trabajos que se le han presentado. Previene a la opinión para que no dé acogida a las calumnias que contra los hombres

de la Liga se propaguen. Aconseja a todos que sean agradecidos. Cita la entusiasta manifestación que ayer tuvo el señor Moyano.

No considera justo que se ataquen sin consideración a los que honradamente defienden el libre cambio. Al terminar, los aplausos se prolongan.

La primera parte de la sesión muy desconcertada y el final muy notable. Los discursos de Muro y Gamazo merecían entusiastas plácemes. El último ha sido por todo extremo explícito. Nadie esperaba que sus declaraciones fueran tan lejas.

Es indudable que sin las muestras de desagrado que se hicieron al señor Romero Robledo, éste hubiera procedido de distinta suerte. Muchos representantes regresan esta noche a sus pueblos, y a pesar de que la sesión de hoy ha terminado bien, llevan impresiones pesimistas por lo sucedido en las sesiones anteriores y en las primeras horas de esta tarde.

La Mesa ha tomado esta tarde en consideración la proposición siguiente del señor Rivas Moreno: «A la Asamblea de la Liga Agraria. Examinadas atentamente las partidas del arancel números 242 y 243, y consultada la estadística de estos últimos años, se ve que la importación de harinas extranjeras aumenta de día en día de una manera extraordinaria, porque no hay entre los derechos impuestos a los trigos y los establecidos para las harinas la proporción debida. Los especuladores encuestan al importar las harinas el beneficio de una peseta y algunos céntimos por cada 100 kilogramos de harina, equivalente próximamente a 155 kilogramos de trigo. La situación precaria que pasa la industria harinera de la Península, reclama del patriotismo de todos que se modifiquen las partidas del arancel que quedan indicadas, de tal suerte, que la producción extranjera no haga imposible el trabajo nacional.—Francisco Rivas Moreno.—Madrid 18 de enero de 1889.»

A pesar de lo que dice la precedente reseña es lo cierto que la manifestación de desagrado hacia el señor Romero Robledo hecha por la Asamblea de la Liga Agraria ha sido imponente y habrá quitado al exministro conservador todas sus ilusiones, pues ya no puede dudar de que la opinión no le quiere. Y es que ya no se puede hacer impunemente esa política equilibrada y de conveniencia que hace el señor Romero.

De otras cosas nada importante. B.

LAS CORTES. CONGRESO. Sesión del día 18 de enero.

Empieza a las tres menos cuarto. Preside el señor duque de Almodóvar del Río. Se aprueba el acta y pide la palabra El señor ministro de Estado.—El Gobierno está dispuesto a contestar en el acta al señor Lastres en la interpelación que tiene anunciada; pero he de advertir al señor diputado que el Gobierno no acepta la responsabilidad que puede traer este asunto en la negociación diplomática con el gobierno de los Estados Unidos.

El señor Lastres dice que nada expresará que pueda comprometer el éxito satisfactorio de estas negociaciones. El señor Aliende Salazar desea saber si el Gobierno estima que hay medios legislativos dentro de los tratados comerciales para exigir responsabilidad por los abordajes que sufren nuestros buques mercantes en los puertos extranjeros y si hay medios que autoricen la detención de los buques que realizan los abordajes.

El señor ministro de Estado manifiesta que aunque desconoce el asunto, por ser más de la incumbencia del ministro de Marina tomar nota, estudiará la cuestión y procurará complacer al diputado interpelante, si bien se anticipa a recordarle que las ordenanzas de marina no autorizan el abordaje. El señor Villalba Hervás cede su derecho al turno en el uso de la palabra al señor Lastres, que empieza su interpelación diciendo que cuando se trata todos los días de la realización de grandes economías en beneficio del país, es justo que se discuta asunto tan importante como el del pago de una porción de millones.

Para que crea el señor ministro de Estado que no comprometo las negociaciones diplomáticas, dice, empezará por decir que a la afirmación rotunda del Gobierno de Washington opongo una rotunda negativa. Con gran sentimiento mío, he de ser severísimo en la censura para el ministro de Estado, porque el señor marqués de la Vega de Armijo llevaba al Gobierno compromisos que no ha cumplido en este asunto; parecía inexorable al juzgarle cuando no era ministro y hoy, teniéndole en la mano, ni le resuelve ni siquiera apresura su terminación. El orador, para fundamentar su argumentación, lee un compendio de los documentos que obran en el expediente y forman la historia de los hechos, tal y como son conocidos por nuestros lectores.

Terminada la lectura, dice que el anterior ministro de Estado cometió la inexactitud de decir que el asunto estaba arreglado y que se

entraría en el capítulo de las compensaciones. Pues bien, en dos comunicaciones del gobierno norte-americano (las lee) se dice que el asunto Mora está descartado del arbitraje, y que no conviene echarle en olvido. Lee después otro documento en que aquel gobierno protesta de las palabras pronunciadas por el señor Moret en el Parlamento y manifiesta que en el asunto Mora no podía haber reciprocidad.

Después procede a la lectura de una comunicación del señor Moret en la que manifiesta en mayo al gobierno de Washington que la Cámara española no está dispuesta a aprobar el crédito de 30 millones y que el proyecto del gobierno puede considerarse fracasado. Y sin embargo, dice el orador, un ministro a quien le falta la confianza de las Cámaras y ve fracasados sus proyectos sigue impasible en el Gabinete.

Posteriormente, el actual ministro de Estado manifiesta que, en efecto, la actitud de la Cámara era imponente y que no aprobaría el crédito; pero que todo consistía en desistir de la prioridad ó urgencia del pago, pues con el tiempo y acudiendo a otros capítulos se lograría satisfacer el pago de dicha deuda, ya reconocida. Hé aquí el fundamento de mis censuras porque se ha falsificado la verdad a espaldas del Parlamento. No es posible que esto continúe; no puede un gobierno que así compromete los sagrados intereses del país inspirar confianza ni al Parlamento ni a la nación.

Seguiré sosteniendo mis acusaciones, aunque las minorías de la Cámara me abandonen injustificadamente. (Los señores Pons y Pedregal.—¡No, no!) La prueba es que mi voto de censura sólo le apoyaron los conservadores. (Señor Pedregal.—Es que entonces votar con su señoría era reconocer el crédito. Hoy la cosa varía. Pido la palabra.) Termina el señor Lastres diciendo que si la deuda no existe y, sin embargo, se reconoce, la responsabilidad pesará como falta gravísima sobre el Gobierno que la reconoce.

El señor ministro de Estado.—Por algo decía yo al principio que este asunto ofrecía serias dificultades, y, en efecto, se desprende del discurso del señor Lastres la peregrina idea de que si una nación amiga entabla una reclamación, debe contestarsele con una negativa, rechazando las negociaciones. El señor Lastres afirma que la negociación del asunto Mora está terminada ya. (El señor Lastres.—No he dicho eso.) Pues la Cámara toda ha entendido eso. (El general Dabán.—O no.) Ruego a los diputados que interrumpen que pidan la palabra y hablen claro. (El general Dabán.—También a la mayoría interrumpen.) Bueno; pues S. S. no tiene derecho a interrumpirme. Decía que era peligroso traer este asunto... (El señor Villaverde.—No haber aceptado la interpelación.) Si S. S. hubiera estado desde el principio me hubiera oído decir que el Gobierno declinaba la responsabilidad en el señor Lastres. Para demostrar lo que esta cuestión puede comprometernos, diré que a una comunicación mía, la última dirigida al Gobierno de los Estados Unidos en 17 de agosto, no ha contestado todavía; lo que haga en vista del debate de hoy no lo sé, pero el señor Lastres será el responsable, que ya en privado le había advertido el peligro. Pues bien; yo aseguro que esas negociaciones no están ultimadas y por lo tanto no existen ninguno de los peligros que ha expresado y solo he de decir para terminar que ni mi antecesor ni yo hemos pensado en la resolución de este asunto sin el concurso de las Cortes. El señor Pedregal manifiesta que la minoría republicana no votó la proposición del señor Lastres, porque en ella se reconocía tácitamente al Gobierno el derecho de negociar, precisamente lo que no puede reconocer esta minoría. El señor Romero Robledo hace presente que en la discusión que provocó el señor Lastres en la anterior legislatura tomó parte y le dió más interés que su propio autor. Ni votó ni firmó la proposición, aunque se le pidió la firma, porque la creyó mala; negaba un crédito de treinta millones y venía a reconocer otro pendiente de siete millones y yo no podía tampoco darle mi aprobación. Creo que es mejor no solicitar nuestros créditos para que no nos pidan los suyos a nosotros. Por lo demás, tampoco juzga oportuno que la Cámara discuta sobre la cantidad. El señor Díaz del Villar dice que iba a consumir un turno, pero que se limitará a hablar después de todos para contestar a alusiones; porque no puedo—dice—pasar en silencio lo que ha dicho el señor Romero Robledo sobre la futilidad de la cantidad. ¡Verdaderamente es fútil para la Isla de Cuba la cantidad de treinta millones, porque treinta millones se los roban muchos en poco tiempo! (Rumores). El señor Lastres consume el segundo turno para demostrar que el asunto se halla terminado como lo prueba, a su juicio, la frase consignada en una comunicación de que el gobierno español acepta el crédito como indiscutible. Insiste nuevamente en que las demás minorías le abandonaron y repite sus censuras al ministro de Estado. Rectifica nuevamente el señor Pedregal diciendo que es ahora cuando el señor Lastres coincide con opinión de la minoría y no el año pasado, porque entonces, la proposición reconocía al Gobierno derecho para negociar sin concurso de las Cortes que es lo que nosotros negamos. Termina rogando que sean viables las compensaciones en el asunto de que se trata. El señor marqués de la Vega de Armijo.—Insisto é insistiré en que el asunto no está terminado y por lo tanto no hay peligro alguno, porque el pago, si se hace, lo autorizarán las Cortes.

Dice el señor Lastres que por qué he partido del supuesto que la deuda es de 30 millones; pues porque esa es la cantidad que fija el Gobierno norteamericano.

El señor Díaz del Villar.—La agencia. El señor Lastres funda todos sus cálculos en la suposición de que el asunto está terminado y esa suposición es errónea. **El señor Díaz del Villar.**—Muy bien dicho. Yo creo que el gobierno de Washington parte de un hecho falso, porque el Gobierno español, que sólo con el consentimiento del Parlamento pagará los 30 millones que reclama... (El señor Díaz del Villar.—El agente de negocios.)

Ruego al señor Díaz del Villar que se limite en sus apreciaciones, que pudieran herir susceptibilidades respetables.

El señor Díaz.—Pido la palabra, sin perjuicio del turno.

El diputado antillano empieza a hablar provocando ruidosas carcajadas; habla de la epidemia de partido, de conciencias y de otra porción de cosas. Habla con un vaso en la mano, se cae, hace mil muecas y las risas son generales y estruendosas.

Llamado al orden por el presidente, dice que consume al segundo turno.

—El tercero—dicen los conservadores. Para mí es lo mismo y debiera serlo también para el partido conservador que acostumbra a consumir cuanto se le presenta delante.

Dice que representa la extrema izquierda del partido de unión constitucional; la representaba antes de que se formara el partido.

Luego dice que después del Calvario no hay gloria mayor que la de la abolición de la esclavitud; que los esfuerzos que hicieron los diputados coalicionistas vale más que la sangre de Cristo...

(El señor presidente le llama al orden rogándole que no estreme la retórica.)

Al hablar—dice—del Hijo de Dios, habla de vosotros. (Risas.)

Y a esta hora, las siete menos cuarto, continúa el señor Villar en el uso de la palabra.

NOTICIAS DE STANLEY.

Los diarios belgas publican una carta de Stanley, llegada a Stanley Falls y remitida a Bruselas por los agentes del estado del Congo. Dicha carta está dirigida al cheik Ahmed-ben-Mohamed, que no es otro que Tippou Tip, y dice así:

BOMA DE BANALYA (MURENIA) 17 agosto 1888. Al cheik Ahmed-ben-Mohamed, de su buen camarada Enrique Stanley.

Os envío mis saludos. Espero que estaréis bueno, como yo, y que os habrá ido bien desde mi salida del Congo. Tengo que contaros muchas cosas y confío en veros dentro de poco.

Llegué esta mañana con 130 wangwanas, 3 soldados y 66 indígenas pertenecientes a Emin. Hace hoy 82 días que dejamos a Emin sobre el Nyanza, y durante todo el trayecto no hemos perdido más que 3 hombres; dos que se ahogaron y uno que se fugó.

He encontrado a los blancos que buscaba. Emin Pachá se encuentra perfectamente bien, así como Casati.

Emin Pachá posee marfil en abundancia, millares de cabezas de ganado, cabras, aves y provisiones de todas clases. Encontramos en él un hombre bueno y amable. A todos nuestros blancos y negros hizo numerosos regalos. Su generosidad no hubiera podido ser mayor de lo que fué. Sus soldados han bendecido literalmente a nuestros negros por haber venido de tan lejos para indicar el camino y muchos de ellos estaban prontos a seguirme inmediatamente y abandonar el país; pero los rogué que esperasen algunos meses hasta que yo vuelva de buscar los hombres y las mercancías que había dejado en Yambouya. Pidieron al Señor que me concediese las fuerzas necesarias para terminar mi empresa. Quiera Dios que sus votos sean escuchados.

Ahora, amigo mío, decidme ¿qué vais a hacer?

Hemos recorrido el camino dos veces; sabemos dónde es bueno y dónde es malo; dónde hay viveres en abundancia y dónde faltan; dónde se puede acampar y hallar descanso.

Espero con impaciencia noticias vuestras. Si me acompañáis, bien está; sino, también está bien. A vos me remití. Permaneceré aquí unos diez días; después me iré despacio. Voy a dirigirme hacia una gran isla, a dos horas de aquí. Al otro lado de esta isla hallaré alojamiento y viveres en abundancia para mí gente. Sin embargo, si tenéis algo que decirme, os escucharé como siempre con el mayor gusto.

Si venís, venid pronto, porque me pondré en camino al undécimo día por la mañana.

Todos mis blancos gozan buena salud, pero he dejado a todos ellos detrás de mí, excepto a mi criado William que me acompaña.

El periódico *La Independencia belga* hace las reflexiones siguientes al insertarla: «Esta carta es la confirmación oficial de las noticias que Tippou Tip envió a Europa hace un mes, diciendo que Stanley se hallaba sano y salvo el 17 de agosto a orillas del

Arwimi, la víspera de volver al lado de Emin, después de haber efectuado con felicidad su primer encuentro con este último. Es una confirmación escrita de la mano de Stanley; es la voz por tan largo tiempo silenciosa del ilustre explorador la que habla; ese es su solo y único interés, pero es grande.»

SECCION DE NOTICIAS.

Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión la Junta administrativa, con asistencia de concejales y vocales asociados en número de treinta y tantos; adoptándose los siguientes acuerdos:

—Ceder a la Compañía arrendataria de tabacos, en la forma convenida con el representante de aquella, por la comisión municipal que estuvo en Madrid gestionando este y otros asuntos, los terrenos necesarios para el establecimiento del depósito.

—Proceder a la adquisición de la casa que ha de ser derribada en la calle de Burgos, para abrir una calle que ha de dar acceso a la de Isabel la Católica.

—Adquirir e indemnizar igualmente la casa de los señores Bringas y Santa Cruz, radicante en el barrio de Molanedo y a la cual había privado el Ayuntamiento de servicios que la correspondían, a fin de mejorar y dar forma conveniente a los solares que allí quedan a beneficio del municipio.—Contra este acuerdo votaron los concejales señores Bolado y Bustamante y el asociado señor Marina entendiéndose que no era necesaria la expropiación del edificio mencionado.

—Transigir, en la forma aceptada por el Ayuntamiento y que ya conocen los lectores, el pleito que la Corporación municipal había promovido a la Compañía del ferrocarril del Norte, sobre reivindicación de terrenos por ella ocupados en la zona de Maliaño.

Y se levantó la sesión.

Por la guardia municipal fueron ayer decomisados dos sacos con carne, que había introducido fraudulentamente en su vehículo el conductor de un coche de servicio.

Minas.

En breve publicará el *Boletín Oficial* un estado demostrativo de las relaciones que han presentado a la Administración varias sociedades y particulares explotadores de minas, para la exacción del impuesto del 1 por 100 sobre los productos del mineral extraído durante el segundo semestre del año económico actual, a fin de que puedan reclamar los interesados que no consideren exactas las cantidades, clase, calidad y precios asignados.

—Don Ricardo Llano y Oleaga, vecino de San Julián de Musques, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Sexta» en el sitio de Prado de Callejo, del Ayuntamiento de Resines; de otras 16 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «La Séptima» en el Ayal, del mismo Ayuntamiento; y de otras 16 del mismo mineral, con el nombre de «La Octava», en Grajera, del propio término municipal.

—Don Francisco Fernández, vecino de Castro-Urdiales, ha solicitado el registro de 25 pertenencias de mineral de hierro, en término del lugar de Islares, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, dándole la denominación de «Las Cruces»; y de otras 9 pertenencias, con el nombre de «Dioisía», del mismo mineral, en término de Cerdigo, del Ayuntamiento nombrado.

Por iniciativa del Administrador Jefe de esta Fábrica de Tabacos, don Francisco Carmona, bajo la dirección del ingeniero inspector de la misma, don Leonardo Corcho, se ha llevado a cabo una importante instalación de alumbrado eléctrico en todos los talleres y dependencias de aquel establecimiento.

Las pruebas se han verificado, con éxito completo, y, según hemos tenido ocasión de observar, la luz es completamente fija, a pesar de que el motor que transmite el movimiento a la dinamo hace funcionar al propio tiempo todas las máquinas de picar el tabaco.

Las lámparas, en número de 75 por ahora, son de incandescencia, sistema Swan, de intensidad de 16 bujías, y la de dinamo sistema Gramme. Todas las lámparas están provistas de su correspondiente aparato de seguridad e interruptores que permiten alumbrar o extinguir parcialmente todos los focos. Cerca de la dinamo se halla el cuadro de

distribución con los aparatos necesarios para regular la intensidad de las corrientes.

Una mujer fué ayer tarde acometida por un perro en la calle de la Florida, desgarrándole el chal.

Ayer mañana chocaron un coche de caballos y otro del tranvía, rompiéndosele a éste la barandilla y pasamanos.

Dicen de Cádiz que en el dique donde se encuentra el submarino *Peral* está prohibida en absoluto la entrada.

El ministro de Marina llegará a San Fernando para presenciar las pruebas sin visitar a Cádiz.

De la desaparición de don Gregorio Lavín del pueblo de Somo ha resultado, aunque no el crimen que mencionamos como posible y que algunos daban por casi cierto, una desgracia acontecida en forma que no se sabe con certeza. El cadáver del infeliz Lavín fué hallado en las últimas horas de anteaer, después de muchas pesquisas, yaciendo en el suelo cerca de la tapia del cementerio de Somo. Dos médicos practicaron la autopsia. El cuerpo del muerto no presentaba herida ni señal alguna de una muerte violenta, ni se ha encontrado huella por la cual pudiera inferirse la comisión de un crimen en su persona: teniéndose por probable que fuera víctima de algún accidente. Tales son las noticias que, de origen para nosotros fidedigno, hemos recogido acerca del suceso aludido.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 800 raciones entre familias pobres.

Hoy termina el plazo prefijado en la ley para la admisión de peticiones sobre inclusión de electores en las listas para compromisarios de senadores en este distrito municipal; y para dar todo género de facilidades a los interesados, el negociado de la Secretaría municipal que tiene a su cargo este servicio, funcionará hasta las doce de la noche, con objeto de recoger las reclamaciones.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro el niño Juan Rossell, hijo de una vecina de la cuesta de Garmendia, el cual, jugando en su casa con una vasija se causó en el labio una herida que le fué cosida y curada por el señor Arias.

Por los guardias de seguridad han sido presos y entregados a disposición de este Juzgado, José Emeterio y José Pérez, que fueron encontrados cerca de la Plazuela del Príncipe con unos enganches de los carnajes del ferrocarril.

Se halla en la cárcel el sujeto de cuya detención hemos dado cuenta, y de quien se sospecha el robo de una caja de higos cuya procedencia no se ha aclarado todavía. La caja tiene las iniciales I. P. M.

Anteaer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Coru-María*, de Saint Nazaire, en lastre, y el *Santoña*, del puerto de su nombre con carga general.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Castro-Urdiales, de 4.ª clase, y para cuyo desempeño se exige la fianza de 1,125 pesetas. La provisión se hará por concurso entre los registradores, que podrán solicitarle dentro del término de 60 días.

Previa una brillante oposición, ha sido nombrado por unanimidad Sobrestante de las Obras municipales de Bilbao, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, don Ladislao Martínez.

Dicho señor ha hecho sus estudios en esta ciudad, en la Academia que dirige nuestro particular amigo don Francisco de Arez-pacochaga.

Hoy se representarán en el teatro por la tarde *Los Diamantes de la Corona* y por la noche *El Gorro Frigido*, *Lucifer* y *Certamen Nacional*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

El Gobernador comandante general de Ceuta cita a don Tomás Carrerabelo, natural de uno de los pueblos de esta provincia, y capataz que fué del presidio de aquella plaza, para que comparezca en el Juzgado, a virtud de causa por abusos.

Dicen de la Habana que en los últimos días del mes próximo pasado estaban jugando reñidísimas partidas de ajedrez los señores Mackenzie y Golmayo, ganando generalmente el primero: el segundo ganó una partida que duró cinco horas. El

señor Mackenzie jugó un día 13 partidas simultáneas, rindiendo a diez de los competidores, haciendo una tablas, y perdiendo solo otra, con un niño del señor Golmayo, a quien daba la reina.

En el Juzgado municipal de Torrelavega se subastará el 6 del mes próximo un fierro radicante en Coo, y tasado en 22 pesetas.

En el café «Cántabro» se celebrará esta noche un concierto, por los profesores que dirige el señor Espada, alternando con el señor Güervos.

Hé aquí el programa: *Frasuelo*, Juarrauz.—*Le Fongleur*, Fbiege.—*Potpourri*, Granados.—*Niña Pancha*, (couplets).—Cavatina de tiple de la ópera *Atila*, Verdi.—*Jota de El Molinero*, Audrid.

Piratería.

Dice un periódico de la Coruña que el piloto del vapor inglés *Priam*, que naufragó hace días cerca de los Sisargas, salió el miércoles del hospital de aquella ciudad, no bien repuesto todavía de las heridas que sufrió en el siniestro.

A fin de evitar en lo posible que las gentes de Malpica se apoderen de los objetos pertenecientes a dicho buque, se ha reforzado el destacamento de carabineros de aquel pueblo.

Sobre este desdichado asunto da un periódico de Galicia los siguientes detalles:

«Son muchas las mercancías que, procedentes de este naufragio, arroja la marejada a la costa desde Malpica a Suevos.

En una casa de la parroquia de Lañas hallase oculta una caja conteniendo relojes de bolsillo de plata y oro, que parece valen algunos miles de duros.

La ignorancia ha hecho que un hermoso piano fuese despedazado creyéndolo algún cajón atestado de objetos de valor, para extraerlos.

También han salido bastantes animales muertos a la orilla, y además un cerdo vivo que la ganó a nado, huyendo de Seila para dar en Caribdis, ó sea en el cuchillo del mar-tarife.

Con motivo de este *raqueo*, hay que lamentar una desgracia personal, y es la siguiente: La otra noche, en el arrenal de Sabón, parroquia de Oseiro, distrito de Arteijo, cuando era más furiosa la resaca, un labriego de 24 años, reservista, que iba a casarse, pugnaba por sacar del agua una grande y hermosa pieza de tejido. Una olaada arrebató al fardo y al hombre, arrastrándolos al fondo del abismo.

Con estas y otras temeridades, imposible parece que no haya habido que lamentar más catástrofes.»

El Juzgado de primera instancia de Santander cita para que dentro del plazo de 60 días expongan sus pretensiones ante el Juzgado de San Antonio Abad de los Baños (Habana), a los que se crean con derecho a la herencia intestada de don Francisco Cayón, natural de Alquizar, soltero. La herencia consiste en 46 pesos oro y billetes.

El día 15 del corriente fué pasto de las llamas, a pesar de todos los esfuerzos hechos para sofocar el incendio, la casa que habitaba doña Teresa Martínez en el pueblo de Entrambasmestas, del Ayuntamiento de Luena, ocurriendo lamentables desgracias personales y sin que pudiera salvarse tampoco objeto alguno del mobiliario.

El hecho ocurrió de la manera siguiente: A un niño de la dueña de la casa, que se halla ba a aquella hora en la de otro vecino, se le prendió fuego, no sabemos cómo, el pantalón que llevaba puesto, y despojándose de él el niño—cuya edad no pasa de siete años—cuando ya había sufrido varias quemaduras en las piernas, le arrojó sobre un montón de hojas que había en el piso bajo; las hojas se incendiaron, y el fuego no tardó en extenderse por la casa, en la que se hallaba un tío del niño aludido, de edad de 27 años, loco ó imbécil, el cual pereció entre las llamas.

Esto, en suma, es lo que cuenta el pobre niño, cansa de la desgracia. Las quemaduras que éste sufrió han resultado leves.

Noticias de Cuba.

Por el vapor *Chateau Margaux*, de la Transatlántica francesa, hemos recibido ayer noticias que alcanzan al 3 del mes que rige:

—Dicen de Remedios que el 27 del pasado causó considerables destrozos en algunos barrios de Vueltas una mangua de agua y viento que pasó por allí.

—De Vueltas (Remedios), participan que en la noche del 24 fué bárbaramente asesinada a palos la morena Salomé Nogal por el de su clase David Rojas, el cual fué capturado.

—En Tramaños (Mataanzas) fué asaltada por dos hombres armados la casa de doña María Jesús Caballero, a quien robaron 200 pesos en oro.

—Dicen de Santiago de las Vegas que en la mañana de anteaer fué encontrado en la zanja del ferrocarril del Oeste, en el kilómetro 21, el cadáver de un individuo blanco, que identificado resultó ser de don Manuel Díaz y Martínez, presentando ocho heridas en el pecho y vientre.

—El Excmo. señor capitán general ha resuelto que se regale un reloj de oro y otro de plata a cada uno de los guardias civiles que dieron muerte al bandido José Pérez (a) don Pepe, el día 23 de noviembre último, y cien pesos billetes al paisano don Manuel Salcedo por el auxilio que prestó en ese servicio a la referida pareja.

—El día 1.º de enero comenzó su molienda el ingenio «Hormiguero», jurisdicción de Cienfuegos, cuya zafrá se cree pasará este año de 6.000 bocoyes. Otras muchas fincas de la misma comarca se preparan para dar comienzo a sus faenas.

—Según *La Luz* de Saguá, después de las aguas que favorecieron los campos el martes último, ha reinado un tiempo muy apropiado para la molienda. Cada día es mayor el número de las fincas que empiezan sus trabajos, y en todas ellas la densidad del guarapo corresponde a los deseos del hacendado.

—En los Abrens descendió tanto el termómetro en la noche del 23, que, según escriben a un diario de Cienfuegos, cayó mucha escarcha, cubriendo el agua de los pozos con una capa delgada de hielo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—El Dulce Nombre de Jesús.—San Fabián, papa y mártir; San Sebastián, mártir, capitán de la guardia pretoriana; San Mauro, obispo; San Eutimio, abad; Santa Eustaquia, virgen, y San Neófito, mártir.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, procesión claustral en honor de San Sebastián por voto hecho antiguamente para que librara a la ciudad de la peste, misa conventual y sermón a cargo del canónigo doctoral don Juan Bautista Rubin de Celis, A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa a las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las siete, comunión general de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco, la función mensual que en honor a San José celebra su Asociación, exponiendo a S. D. M. y predicando el R. P. Santos, de la Compañía de Jesús.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Comfraternidad del Purísimo e Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucia.—A las siete, misa y comunión general de los congregantes de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las cuatro, celebra su Junta anual la Congregación de Madres cristianas e Hijas devotas de la Virgen, bajo la presidencia del Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

DESDE PARIS.

Paris 17 de enero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Consejo de ministros.

Los ministros celebraron Consejo esta mañana, en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia de Mr. Floquet. Lo más importante fué la discusión de la proposición de decreto arreglada por los ministros de la Guerra y de la Gobernación al efecto de poner el derecho de requisa en tiempo de Guerra de acuerdo con las nuevas condiciones de abastecimiento de los fuertes y castillos que impuso la comisión nombrada por el decreto de 12 de junio de 1888; según la proposición, que ha de conocer el Consejo de Estado, las autoridades civiles operarán por medio de una delegación del comandante del fuerte y en conformidad con un sistema organizado de antemano en todos sus pormenores.

España y Francia en Guinea.

Durante la recepción diplomática de hoy en el ministerio de Negocios extranjeros el embajador de España señor León y Castillo tuvo ocasión de conversar con Mr. Goblet acerca de la cuestión del río Muni, en el golfo de Guinea.

Mr. Goblet dió a nuestro representante las mayores seguridades sobre las intenciones absolutamente conciliadoras que Francia abraza respecto a España en este asunto.

estando dispuesto el gobierno de la república a llegar a una modus vivendi provisional en tanto que la comisión de límites termina sus trabajos.

Enterrado vivo.

Hoy se recibe de Grenoble la noticia de que un tal Rimet, gendarme retirado, que vivía en un pueblecito del Isere quedó sumido el viernes último en un profundo sueño después de haberse bebido gran cantidad de aguardiente. Veinte horas después no había despertado aún y como su cuerpo hubiese adquirido rigidez cadavérica su familia le creyó muerto, el alcalde dió permiso para la inhumación y le enterraron.

El sepulturero había arrojado ya algunas paletadas de tierra sobre el ataúd cuando oyó ó creyó oír golpes sordos dentro de la fosa. En seguida llamó á varias personas, y cuando con su auxilio se sacó la caja y la abrieron, sólo se halló un cadáver, con la cabeza horriblemente mutilada á consecuencia de los esfuerzos que Rimet había hecho por levantar las tablas.

La cuestión de Zanzibar.

Cada vez más complicada. Un despacho dirigido al Times y que hoy transmiten de Londres á esta capital dice que los árabes han atacado y destruido el domingo último una estación de misioneros alemanes protestantes en Tugu, á quince millas al Oeste de Dars-es-Salem, asesinando á ocho de éstos. La mujer de uno de los misioneros logró escaparse. Los agresores se llevaron á todos los criados y esclavos que había en la misión.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 18.

Sigue operándose un gran movimiento de retroceso respecto de la candidatura Bouanger.

Aunque los partidarios de éste pretenden que 3.000 comerciantes del departamento del Sena han ofrecido sus votos al general, la verdad es que se está realizando un cambio la notable opinión de la pequeña industria, ante el temor de que el triunfo del ex-ministro de la Guerra dé lugar á serias dificultades durante esta próxima primavera en la política exterior de Francia y perjudique la Exposición universal, en cuyo éxito la mayor parte de los contribuyentes de París, abrumados por tantos impuestos, fundan la única esperanza de encontrar algún alivio.

También ha recibido el candidato cesarista la promesa del apoyo de la llamada Federación de los grupos republicanos socialistas del Sena, pero los periódicos republicanos dicen que bajo esta pomposa denominación no militan más que unas cuantas docenas de personas.

Añádesse á esto que los conservadores hablan de retraimiento, y que el partido católico se expresa en el mismo sentido y será fácil convencerse del terreno que están perdiendo los bouangeristas á pesar de las exageraciones de sus periódicos y de los procedimientos de propaganda puestos en juego, que representan un gasto de varios centenares de miles de francos.

Londres 18.

«The Times» publica esta mañana un artículo hablando del funesto resultado de la política emprendida por los alemanes en Africa.

Dice que han marchado de torpeza en torpeza, sublevando á los indígenas, no solo contra ellos, sino contra todos los demás europeos.

La campaña alemana en Africa ha sido perjudicial á la causa de la civilización.

Añade que el príncipe de Bismarck está perdiendo mucho prestigio á causa del fracaso de su política colonial.

Londres 18.

Un telegrama de Suakin dice que después de un viaje de veinticuatro días ha regresado á aquella plaza un mensajero que las autoridades inglesas enviaron á Khar'um.

Según dice aquel mensajero, en Khartum no se tenía ninguna noticia auténtica respecto de Emin Bey. Por lo tanto, resultan una fábula las noticias propaladas por los rebeldes de que Emin se hallaba preso en la capital del Sudan.

París 18.

El «Diario de los Debates» publica hoy un despacho de Viena anunciando graves desórdenes en Bulgaria.

Dicen que en Tirnova y en otras ciudades de aquel principado, circulan proclamas revolucionarias invitando al pueblo y al ejército á sublevarse contra el príncipe Fernando.

París 19.

Despachos de Berlín recibidos esta tarde afirman que la salud del príncipe de Bismarck decae de día en día, y que los médicos le aconsejan el más absoluto reposo, pero que el enfermo no les da oídos.

Añaden que la salud del emperador Guillermo deja también mucho que desear.

París 18.

La prensa de París de hoy da algunos detalles sobre la permanencia de la reina de Inglaterra en Biarritz.

Dicha soberana acompañada de 60 personas, desembarcará en Cherburgo y se diri-

girá directamente á Biarritz por el ferrocarril de Burdeos, sin detenerse en esta ciudad.

Hasta principios de marzo, no emprenderá el viaje.

PIANOS Y ARREGLIADOS, NUEVO ALBAIC con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fabricas renombradas y surtido pa- LOUISE. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fabricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS Desde 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GANGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS, PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGIADOS. Acordeones de las mejores fabricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la Universal, de los Sres. Porres y González Casa en Bilbao: 8, Maria Muñoz.

PIANOS GANGA SALDO POR CUENTA DE FABRICA Para hacer sitio á los nuevos modelos que es- 10-9 tán para llegar.

Piano Salavier 2.600 rs. Piano Haristany 1/4 oblicuo. 3.800 rs. Piano Lary 1/2 oblicuo. 5.000 rs. Piano Böhmisch, cruzado. 5.000 rs. Piano de Manubrio con 29 piezas. 2.600 rs. Piano Gran Cola de Collard y Collard, usado pero en muy buen estado. 2.500 rs.

Ultimos precios al contado.

Almacén de música y pianos

DE LOUISE E. DOTESIO,

34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER.

Casa en Bilbao: 8, Maria Muñoz.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapotaut con el nombre de Morrhuol, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sanción de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fabrica de Pelletier, ó de las tres marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Capsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantía.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 18, Día 19), and price. Includes entries for interior, exterior, and amortizable items, as well as exchange rates for London and Paris.

LA MEJOR PROVISION. El profesor Trousean decía que era mucho más fácil precevarse de una enfermedad que curarla. Pues bien: si hay medios de proveerse de salud, el mejor es tomar en la primavera un buen purgativo. Numerosos médicos en todo el mundo declaran que el único purgativo verdaderamente eficaz, el único que puede darse sin temor, tanto á los niños como á las personas mayores, es el Rob Lechaux, con jugos de hierbas, que en algunos días purifica y regenera la sangre, por viciada y débil que está. Pero como las falsificaciones de este excelente producto son tan numerosas, es preciso exigir en cada frasco la firma autentica del inventor, Mario Lechaux, farmacéutico en Bordeaux (Francia).

Se envía gratis á quien lo pida un interesante folleto (44.ª edición) sobre la regeneración de la sangre. M. Lechaux envía franco de porte 3 frascos por 13 pesetas y 6 por 25 pesetas.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 19.—11 n.

Ayer fué llamado por el fiscal militar el director de «El Ejército Español», al cual manifestó aquel funcionario que quedaba preso por la publicación de un artículo que insertaba dicho periódico.

El diputado señor Alix ha referido este hecho en la sesión del Congreso, el cual protestó contra lo ocurrido, por considerar que es una arbitrariedad del fiscal militar el reducir á prisión á un paisano, como es el director de aquel periódico.

El ministro señor Canalejas contestó que el asunto de que se queja el señor Alix es cuestión que corresponde á los tribunales, y sosteniendo que los fiscales militares pueden entender en causas contra hombres civiles cuando se trata de determinados delitos.

En los pasillos del Congreso, el señor Cánovas ha sostenido un criterio totalmente opuesto al del señor Canalejas y contrario á la conducta del fiscal militar.

El lunes provocará el señor Azcárate un debate sobre este asunto, que promete dar mucho juego.

Madrid 19.—11:30 n.

En el Congreso ha presentado el señor Villalba una proposición para que se conceda amnistía por los delitos cometidos en la prensa.

El señor Sagasta ruega al autor de la proposición que la retire, diciendo que iguales sentimientos que los que la inspiran abriga también el Gobierno.

Puesta á votación, fué desechada por 69 votos contra 21, habiendo sido éstos emitidos por los individuos de la minoría republicana y de la reformista.

Madrid 19.—12 n.

Se han verificado en el Arsenal de Cádiz, con el más excelente resultado, las pruebas de los compartimientos anegables del buque submarino de Peral. Se ha extremado mucho el rigor en la prohibición de la entrada en el Arsenal á otras personas que las ocupadas en los trabajos.

En el Senado se aprobó hoy el proyecto de ley sobre manicomios judiciales.

El lunes explanará en esta Cámara su interpelación el presidente de la Diputación, marqués de Sardoal.

Madrid 20.—12:45 m.

En la reunión celebrada por los ministros señores Canalejas, González y conde de Xiquena, nombrados para estudiar una solución en el asunto de la amnistía á la prensa é indulto para los insurrectos del 19 de septiembre, los aludidos señores han acordado acon-

sejar y proponer á sus compañeros que se concedan ambas gracias con toda la amplitud posible, tanto para los periodistas como para los soldados de Garellano.

El Gobierno francés ha prohibido la representación de un drama estrenado en París y en el cual se hace figurar en escena á la Corte de Rusia en términos inconvenientes.

Madrid 20.—12:45 m.

Ha sido detenido en París un individuo, empleado en el ministerio de Obras públicas y que tenía el propósito, que trataba de realizar, de vender á Alemania los planos de los ferrocarriles extraterritoriales de Francia.

El diputado señor Alvear y Pedraja se ha ocupado en el Congreso del asunto de tarifas y transportes por ferrocarriles, de interés para la provincia, pidiendo la unificación de aquéllas, y que el transporte de ganado se verifique en gran velocidad. Sobre asunto tan importante anunció el señor Alvear una interpelación que explicará en breve.

Madrid 20.—1 m.

El señor Eguilior ha salido para Santander.

A las nueve de la noche ha fallecido el general Quesada, que venía gravemente enfermo.

Madrid 20.—2 m.

El asunto de la prisión del director de «El Ejército Español» se resolverá por medio de una competencia que entablará la Audiencia contra la jurisdicción militar para conocer del supuesto delito que ha motivado aquélla.

En el Consejo de ministros que hoy se celebre se acordará seguramente conceder la amnistía á la prensa y el indulto á los soldados de Garellano.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga Primum Philippe, de 1.321 toneladas, cap Schuman, de Amberes, con 22 fardos papel, 1 caja hilo, á los señores Martínez Zorrilla; 8 cajas papel, á don Carlos Saint Martín; 7 idem maquinaria, á los señores Puig Hermanos; 68 bultos jarcia, 50 fardos cartón, á don Ricardo Lecuna; 7 cajas muebles, 13 barriles clavos, 10 cajas bujías, á la orden; 6 cajas filtros, á los señores Matosi Fauconi y Compañía; 60 bultos pasta maderá, á don S. Regatillo; 5 bultos ferreteria, 16 bultos chapas, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 25 fardos ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 6 cajas ferreteria, 2 idem platos, á don Ildefonso González; 10 cajas queso, á los señores García Hermanos; 234 barriles achicoria, á don G. A. Navea; 10 cajas manteca, á la orden; 100 idem idem, á don Máximo Bolado; 50 idem idem, á don Simón Carre; 12 idem almídon, á don R. M. Rodrigo; 5 idem clavos, 3 idem perfumería, á don M. Lecuna; 20 idem quesos, á los señores Celis Cortines hermanos, y 2 cajas papel, á don A. Wünsch. Vapor español Fernández Sanz, de 114 toneladas, capitán Urebeitia, de San Sebastián, con 300 sacos cemento, á la orden. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, de Avilés, con 38 bultos barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 120 bultos chapas cinc, á la Real Compañía Asturiana, y 10 pipas vacías, á la orden.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Necesitando esta Junta proveerse de una barca-algabe y de una máquina y caldera para la misma, con destino al servicio de las dragas de vapor, se abre concurso entre los constructores para ambos suministros, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la Junta,—Muelle, 34, 3.ª,—pudiendo hacerse en el mismo pliego una y otra propuesta, aunque con la separación debida, reservándose en todo caso la Junta el derecho de aceptarlas independientemente ó en conjunto, así como el de desecharlas todas, si considera motivado este procedimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 11.º, en las oficinas de la Junta antes del día 24 de febrero próximo, acompañando á cada pliego el resguardo de la consignación de cien pesetas, por cada suministro, en la Caja sucursal de depósitos de esta provincia.

Santander 18 de enero de 1889.—El Vicepresidente, Vicente Aparicio.—P. A. de la J., el Secretario, Enrique Gutiérrez Cueto.

Se venden muy baratos molinos para remover azúcares centrifugas jugosas y secas en la REFINERÍA MONTAÑESA.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Segna la Grande, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO, su capitán don Soltero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO, que saldrá el 13 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 10

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES Puros DE CAÑA DULCE

LA REFINERÍA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 16 Puig hermanos y Compañía.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con es- piga de madera, pedir la silla con pies de torni- lo de hierro. Privilegio Kohn. 90 a109

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital. Ptas. 5.000.000 Reserva. 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 9

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER

SARO Y PARDO, 71 Mendez Nuñez, 16.

VINO LEGÍTIMO DE LIÉBANA DE LA BODEGA DE D. JOSÉ DE COLMENARES.

Se vende en el almacén de GREGORIO OTEIZA, Velasco, número 7. No se vende más que por cántaras y en botellas que se facilitarán en dicho almacén, al precio de 85 céntimos de peseta con casco; devolviéndole se abonará 25 céntimos por cada uno. 118 3

FARMACIA EN VENTA.

Por defunción de su dueño, se hace de la única y bien acreditada en el pueblo de Villavega (Palencia). Informará la viuda doña María Fernández Cerón en dicho punto, ó en Valladolid don Santiago Cerón, calle de la Pasión, número 25, piso tercero. 3

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los ingredientes, á 5 pesetas molinda.

Bombonería, tés y cafés. JOSE ALONSO.

Advertisement for DON BIBIANO CAÑEDO PUMAREJO, including a cross symbol and text: DON BIBIANO CAÑEDO PUMAREJO HA FALLECIDO á las once de la noche de ayer, á la edad de 60 años. Su desconsolada esposa, hermana política, sobrinos y sobrinos políticos suplican á sus amigos que se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará esta tarde, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes número 4, al cementerio de Ciriego. Santander 20 de enero de 1889. (No se reparten esquelas.) Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19.
Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.

LA VIUDEZ DE ALINA,
preciosa novela
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.
De venta en esta imprenta.

SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

ENCICLOPEDIA
de la
PROVINCIA DE SANTANDER
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS,
RECIBOS DE ALQUILERES,
CUADERNOS Y LIBROS,
de venta en esta imprenta.

POESIAS
de
E. MENÉNDEZ PELAYO.
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

FRANCISCO PEDRAJA,
DORADOR.
Espejos, cuadros, marcos, cromos.
Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES.
DOLORES.
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES,
conocimientos para vapores y barcos de vela.
De venta en esta imprenta.

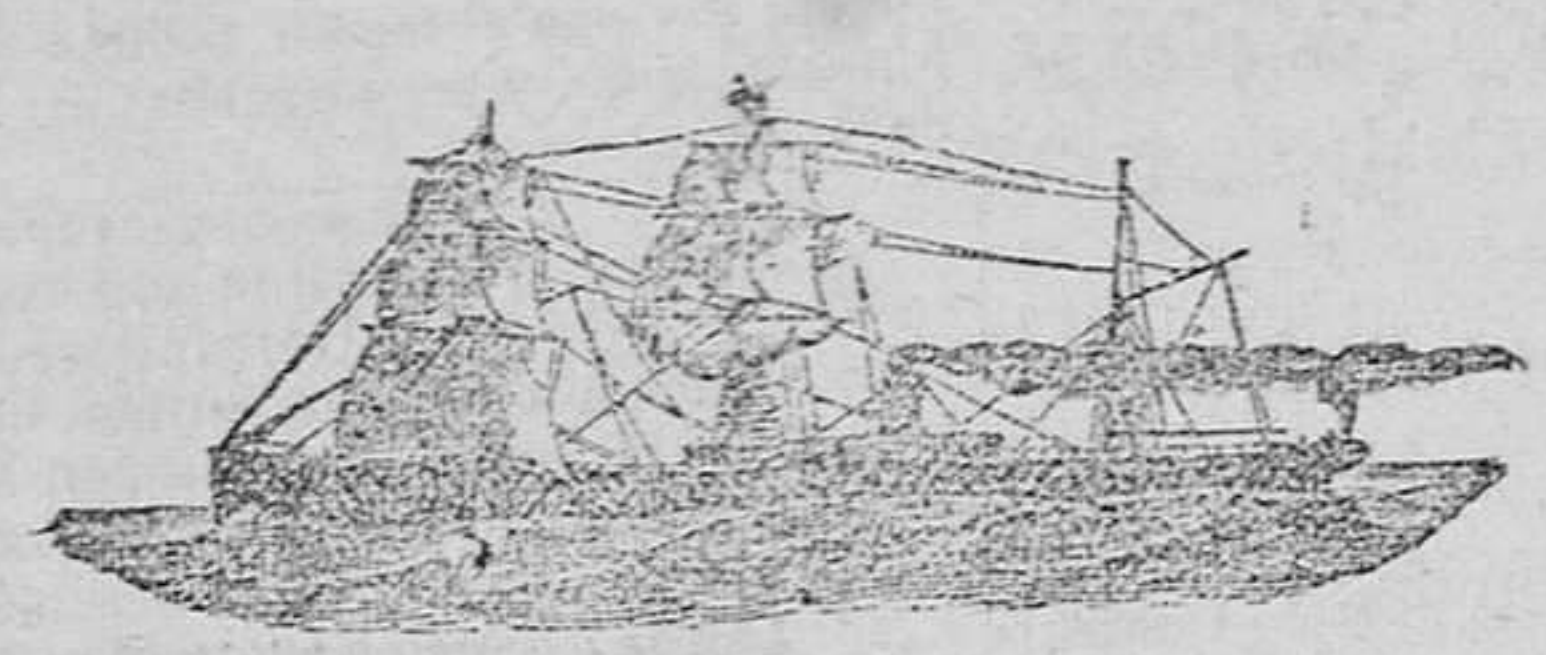
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

PINTURAS preparadas á precios muy económicos.

FÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA
DRUGERIA. TABLEROS.

Coche diario á Buena, Rambla de Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
24 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán RUPÉ.

El 5 de febrero, el vapor

CHATEAU MARGAUX,
de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor

VILLE DE MARSEILLE,
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor

CHATEAU MARGAUX,
capitán SENSINE.

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor

WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA SANGRE ES LA VIDA!!
Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales


de **BERROS** y **ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen en vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 41

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

Lombriz solitaria ó TENIA.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias. 60 rs. franco y por 65, se remite certificado á provincias.

AGUA DE AZAHAR.
COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Erótmas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 26 de enero y el 9 y 23 de febrero.
De Coruña, el 23 de enero y el 11 y 25 de febrero.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Doriga e Hijos y Botin, de Santander. 39

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeras y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas franco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Pezosa, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDEME POR MAYOR EN LA DRUGERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DRUGERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 3, SANTANDER. Véndese tambien en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ALFONSO BONOMI,
85 RELOJERO. d. 22

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

LA IBERICA.
SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA.
Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras.

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID
con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid.

CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO.
Ptas. 86.620.053 --Rvn. 346.480.222.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 80 por 100.

Como prueba decisiva de los beneficiosos resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos á continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO,
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS



DE
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de liquido para borrar la tinta instantáneamente.

Columnas de hierro,
Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen tambien pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

GARRUAJES DE LUJO
DEL PAÍS Y EXTRANJERO.
En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes situados en Durrango.

Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-6

Gran Vía, 34, Bilbao.

Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPAÑIA
SEVILLA.
Servicio quincenal de Londres á Sevilla.

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, OBRUNA Y VIGO.

El vapor
CARPIO,
es el destinado á salir de Santander dentro de breves días.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga e Hijos y Botin ó el corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

Número de la póliza.	Punto del siniestro.	Fecha del siniestro.	Fecha de la liquidación.
151	Valencia.	11 febrero 1887.	23 febrero 1887.
186	Madrid.	27 idem.	2 marzo idem.
254	Idem.	7 abril idem.	30 abril idem.
103	Fetán.	28 idem.	3 mayo idem.
175	Madrid.	26 agosto idem.	29 agosto idem.
214	Idem.	6 septiembre idem.	27 septiembre idem.
852	Vallecas.	28 idem.	12 octubre idem.
817	Idem.	30 octubre idem.	5 noviembre idem.
588	Madrid.	10 diciembre idem.	24 diciembre idem.
986 y 987	Zaragoza.	22 idem.	9 enero 1888.
1404	Madrid.	11 enero 1888.	20 idem.
229	Idem.	21 idem.	24 idem.
1329	Idem.	5 febrero idem.	5 febrero idem.
1381 y 884	Zaragoza	8 idem.	21 idem.
1515	Zamora.	5 idem.	18 idem.
178	Madrid.	12 junio idem.	30 junio idem.
2073	Idem.	7 julio idem.	7 julio idem.
1576	Idem.	12 idem.	27 idem.

VERDADERO JARABE
DE
ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre.

Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, drogueria, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 26 ms

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yurtes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Janas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de mesa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisera y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

DELEGACION EN SANTANDER.
Abogados.—D. Habencio Cáraves, D. Justo Colongues, D. Restituto Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa.

Delegado.—D. Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, número 19, á quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO**, Libertad, número 1, Santander.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.